

LA DUDOSA ESPAÑOLIDAD DE MAX AUB Y OTRAS REFLEXIONES HETERODOXAS

SEBASTIAAN FABER
Oberlin College

“Max Aub no es un autor español en el sentido estricto de la palabra”, escribe Albrecht Buschmann en su reciente, y muy recomendable, *Max Aub und die spanische Literatur zwischen Avantgarde und Exil*¹. Es más, arguye Buschmann, leer a Aub exclusivamente como autor español *impide* una plena comprensión de su obra y significado. Sin embargo, hemos sido los propios aubianos —el adjetivo suena a secta y en cierto modo lo es— los que a menudo hemos insistido en leerlo como tal. La paradoja tiene una explicación histórica: insertar a Aub a la fuerza en una historia literaria *española* fue nuestra forma de responder a su exclusión de ella, no menos forzosa, de parte del régimen franquista e historias literarias posteriores². No deja de ser irónico —señala Buschmann— que las categorías impuestas por la dictadura (españoles y anti-españoles, españoles de fuera de y dentro) sigan determinando los contornos del debate sobre la producción cultural del exilio republicano.

Si nos cuesta leer a Aub como autor no español, o no exclusiva o enteramente español, es también porque el propio Aub insistía en una españolidad que, para él, era una forma de compromiso con el pueblo español: su literatura y su cultura, su historia y su destino futuro. Para Aub sólo había una forma posible de la primera persona del plural, y era un *nosotros*: no un *wir* ni un *nous* (acaso apenas un *nosaltres*). De ahí que, en su propia historia literaria, hable de “nuestros místicos” o “nuestros ingenios del siglo XVI”.

¹ BUSCHMANN, Albrecht, *Max Aub und die spanische Literatur zwischen Avantgarde und Exil*. Berlin/Boston, De Gruyter, 2012.

² LARRAZ, Fernando, *El monopolio de la palabra. El exilio intelectual en la España franquista*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

A Aub Buschmann le categoriza directamente como *Wahlspanier*: español por elección. Como escribía Francisco Ayala en sus memorias:

El intenso españolismo de Max Aub ha de entenderse [...] como resultado de su deliberada opción por la que se afirma español; y su meditación, tan larga y dolorida, sobre la realidad española, es reflejo de su preocupada autodefinición individual. Para afirmarse español, alejado de España siguió soñándola hasta el final de sus días.³

Sin embargo —y pido perdón por afirmar lo obvio— los críticos literarios no tenemos por qué asumir esa españolidad elegida de Max Aub como un hecho dado a la hora de determinar el significado de su obra y su lugar en la historia literaria e intelectual del siglo XX. En otros momentos he argüido en términos más generales que es hora de repensar, de forma radical, la historiografía cultural del exilio; ya hace años Francisco Caudet insistió en la necesidad de “dialogizar el exilio”: “Quitar al exilio republicano toda la ganga mitificadora que lo ha ido recubriendo a lo largo de los años y a la vez incorporar nuevas perspectivas temáticas y críticas”⁴. Para mí, como para Caudet, ese replanteamiento implica necesariamente pensar más allá —o directamente en contra— de los modelos hegemónicos de narrar (o ningunear) la cultura del exilio de parte de historiadores de la cultura española, no sólo durante el franquismo sino también en las últimas cuatro décadas de democracia imperfecta. Ahora bien, incluso los que estamos de acuerdo en la necesidad de un replanteamiento radical —además de Caudet, cabe incluir aquí a Mari Paz Balibrea, Manuel Aznar Soler, Fernando Larraz, José Ramón López, y un largo etcétera⁵— no creo que siempre asumamos la posibilidad de que ese repensar también trascienda al legado de los propios exiliados. En otras palabras, la posibilidad de que, en primer lugar, tengamos que reconocer los límites conceptuales e ideológicos del propio exilio y pensarlo *más allá de sí mismo*.

³ AYALA, Francisco, “Max Aub, escritor español exiliado”, en Max Aub, *Enero sin nombre. Los relatos completos del laberinto mágico*, presentación de Francisco Ayala, selección y prólogo de Javier Quiñones, Barcelona, Alba Editorial, 2005, págs. 11-12.

⁴ CAUDET, Francisco, *El exilio republicano de 1939*, Madrid, Cátedra, 2005, pág. 385.

⁵ LARRAZ, Fernando y LÓPEZ GARCÍA, José-Ramón, “Presentación”, *Iberoamericana*, XII/47, 2012, págs. 85-86. LÓPEZ GARCÍA, José-Ramón, “La poesía del exilio republicano en la historiografía literaria: una revisión crítica”, *Iberoamericana*, XII/47, 2012, págs. 115-128.

Repensar la historia cultural del exilio no es una bagatela. Recordemos que el fenómeno del exilio político y cultural, como tal, desestabiliza irremediabilmente algunos de los fundamentos centrales de nuestras disciplinas humanísticas, que en su mayoría siguen empleando el estado-nación moderno como unidad de categorización principal. Los departamentos, las asignaturas, los campos, las pericias y las historias culturales siguen siendo, en su gran mayoría, nacionales. Pocos campos son más conservadores en este sentido que las Filologías nítidamente clasificadas de la universidad española. (Ni la Literatura Comparada sirve para subvertirlas; más bien al contrario.)

Queda claro, sin embargo, que esa división — a fin de cuentas, burocrática e institucional — no sirve para dar cuenta de las complejidades de la historia de la cultura. Si sirve mal para comprender cabalmente la cultura de ninguna nación y de ningún siglo, es sumamente evidente que no sirve en absoluto para comprender la cultura española del siglo XX, fragmentada por exilios y represiones, además de una esencial plurinacionalidad. Es ridícula, por tanto, la pretensión de emplear el lente de una filología nacional para llegar a comprender la genealogía, el significado, la recepción o la influencia de la vida y obra no sólo de Max Aub sino de Jorge Semprún, María Zambrano, Juan Larrea, Mercè Rodoreda o María Teresa León, por no hablar de Carlos Blanco Aguinaga, Tomás Segovia o Luis Buñuel. Narrar o pensar su trayectoria vital e intelectual, comprender su producción cultural, no exige tanto perspectiva comparatista o transnacional, sino una perspectiva supra- o postnacional: pide una aproximación dentro de una pericia parecida a lo que Ottmar Ette ha llamado los “estudios trans-área”: una mirada crítica menos interesada en los espacios, las fronteras y los territorios que en las rutas, los cruces de fronteras, las relaciones y las redes⁶.

Esto no quita que muchos intelectuales exiliados, Aub entre ellos, siguieran pensando en sí mismos y en su obra como esencialmente nacionales (no sólo españoles, por cierto, sino también catalanes, vascos, gallegos, valencianos, etc.). Así también en su práctica de historiadores culturales, los exiliados no transcendían por lo general los modelos establecidos. El *Manual de historia de la literatura española* de Aub es un buen ejemplo⁷. Como señala Antonio Pedrós-Gascón, en su papel de historiador de la lite-

⁶ ETTE, Ottmar, *ZwischenWeltenSchreiben. Literaturen ohne festen Wohnsitz*. Berlin, Kulturverlag Kadmos, 2005. ETTE, Ottmar, *TransArea: Eine literarische Globalisierungsgeschichte*. Berlin/Boston, De Gruyter, 2012.

⁷ AUB, Max, *Manual de Historia de la Literatura Española*, Madrid, Akal, 1974.

ratura Aub sigue en gran parte las líneas marcadas en primeras tres décadas del siglo XX: “el *Manual* trasluce una visión mucho más tradicional y conservadora de España” de lo que se esperaría de alguien del perfil intelectual de Aub: “en los cinco primeros capítulos del *Manual*, que van de la Edad Media al siglo XVIII, Aub va a seguir principalmente la senda casticista de Menéndez Pelayo”⁸.

¿Cómo explicamos la predominancia de esa visión convencional, quizá incluso algo retrógrada, de la historia literaria entre los exiliados? Aquí entran dos factores principales: Primero, el peso natural del ideario y el equipaje institucional con que los republicanos salieron de España, todavía muy marcados por categorías y métodos decimonónicos (Menéndez y Pelayo, Menéndez Pidal, la escuela filológica alemana, el Centro de Estudios Históricos, etc.). Segundo, el hecho de que la propia experiencia del exilio acabó por acendrar el nacionalismo cultural de los intelectuales desplazados. (Síntoma común, por otra parte, entre las comunidades desterradas, como ha demostrado Yossi Shain⁹; y fomentado también por la centralidad de retóricas nacionalistas en la política cultural del Frente Popular.) Como he argüido en otro lugar, el destierro convirtió en (pan) nacionalistas —españolistas o hispanistas— a muchos representantes de la que en los años veinte y treinta había sido una comunidad artística e intelectual marcadamente cosmopolita. “Las tesis de Juan Larrea desarrolladas

⁸ PEDRÓS-GASCÓN, Antonio, “Apuntes sobre el *Manual de Historia de la Literatura Española* (1966) de Max Aub: ¿Un texto enajenado? (Pensamiento literario, tradición y exilio).” *Pensamiento Literario Español XX*, vol. 6. Ed. Túa Blesa, Juan Carlos Pueo, Alfredo Saldaña y Enric Sullà. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2012, pág. 109. Como escribe Cauder: “La crisis que, desde finales del siglo XVII hasta el siglo XIX, experimenta la literatura española la achaca Aub a la situación política en que se hallaba sumida España. En este y otros aspectos hay una perfecta sintonía con Antonio Ramos-Oliveira, quien, gran amigo de Aub, le permitió consultar de su *Historia de España* ante de su publicación. Esa *Historia* y los siete tomos de la *Crítica histórica y literaria*, de Menéndez Pelayo, fueron las fuentes que más profusamente utilizó Aub para la primera parte de la *Prosa española*. / Aub concilió para uso propio las posturas de Ramos-Oliveira y de Menéndez Pelayo, un ejercicio nada fácil porque ideológicamente estaban muy alejados uno de otro. Pero el que saliera airoso de esa prueba se debió a que Ramos-Oliveira le ofrecía, con una argumentación convincente y con una excelente base documental, la constatación de sus propias intuiciones sobre la situación española a lo largo del siglo XIX, y Menéndez Pelayo le proporcionaba un valiosísimo soporte documental. [...] / Con todo, Aub, a diferencia de Menéndez Pelayo, hizo depender, en *La prosa española*, la novela del afianzamiento, tras la revolución de 1868, de la burguesía”, en *Ibid.*, pág. 109.

⁹ SHAIN, Yossi, *The Frontier of Loyalty: Political Exiles in the Age of the Nation-State*, Middletown, Wesleyan University Press, 1989.

en *Rendición del espíritu*, cuyas primeras versiones aparecieron en *España Peregrina*", escribe Caudet,

... y muchos de los artículos sobre España y América publicados por otros exiliados en esa misma revista, eran un sorprendente muestrario de una confusa retórica en la que, tras el alegato espiritual, estaba la añagaza nacionalista —de ahí que lamentablemente hubiera en estos escritos no pocas coincidencias con el discurso imperialista de los nacionalistas.¹⁰

Pero, repito, por más que los exiliados pensarán en sí mismos en términos nacionales o nacionalistas, como historiadores de la cultura no podemos asumir sin más la misma perspectiva, por dos motivos sencillos. En primer lugar, la producción cultural de los exiliados (su naturaleza, su evolución, su temática, etc.) fue *producto* de su desplazamiento a otros espacios geográficos, culturales y lingüísticos. Y en segundo lugar, el impacto y la influencia de su práctica intelectual y producción cultural fue mayor en sus entornos exílicos que en España. En otras palabras, por más que los propios exiliados siguieran pensando en sí mismos como españoles, de rigor su producción cultural no *pertenece* a la cultura española concebida tradicionalmente —ni muchísimo menos a una concepción de la cultura española que tome como base, norma u horizonte lo que quedó y nació, en castellano, en el territorio del Estado español, después de la derrota republicana de 1939.

Este desfase entre la autoimagen de los exiliados y la realidad de su producción exige en primer lugar que nosotros, como estudiosos, adoptemos una distancia crítica para con los idearios del exilio. Paso seguido, hay que reconocer que este imperativo entra en cierta tensión con las dos nociones fundamentales que han venido guiando nuestros proyectos académicos en torno al exilio: *la recuperación y la reivindicación*. La noción de la recuperación —con sus connotaciones orgánicas de regreso, restitución y justicia— corre el peligro de sólo ver lo que el exilio tiene de *nuestro* (léase: español) y minimizar lo que tiene de *otro* (mexicano, francés, ruso, americano), o bien de "insertar" los productos exílicos en una totalidad previamente construida, cómodamente identificada con una identidad na-

¹⁰ CAUDET, *op. cit.*, pág. 401.

cional. Recordemos lo que escribía Mari Paz Balibrea al respecto hace más de diez años:

Los problemas con que se enfrenta [el] paradigma de recuperación son, para empezar, que supedita todo el proceso de integración a la posibilidad de encontrar unas conexiones que dependen de una concepción la establecida y hegemónica, estructurada desde el interior, sobre lo que es y compone la literatura española.¹¹

La noción del deber o la necesidad de *reivindicar* al exilio, o de rendirle tributo u homenaje, por otra parte, basada como está en la idea de una *deuda* del presente hacia los muertos (*nuestros muertos*¹²), conlleva cierta noción de *fidelidad* (al exilio, a su espíritu, su causa). La crítica, en cambio, exige su dosis de traición y rechazo.

Si repensar el exilio implica, por un lado, distanciarse de las lecturas nacionalizadoras de los propios exiliados —que conciben la cultura producida en el exilio como una cultura esencial y primariamente española, y más española que la producida en la España franquista— también implica distanciarse de las lecturas nacionalizadoras de lo que algunos insisten en llamar “el interior”. (En realidad, como demuestra brillantemente Fernando Larraz¹³, son lecturas han venido sobreviviendo el final del régimen franquista, más recientemente en la obra de críticos como Andrés Trapiello y Jordi Gracia.) En los dos casos, las lecturas son reduccionistas en el sentido de que tienden a ignorar las muchas dimensiones *no* estrictamente españolas de la cultura producida fuera de España en las tres o cuatro décadas del destierro. La diferencia principal entre las dos lecturas, sin embargo, reside en la jerarquía implícita establecida entre las dos ramas, la del exilio y la del interior: si los propios exiliados tendieron a valorar su propia producción como más auténticamente española, una continuación más pura y más fiel, por más libre, de la cultura nacional, las lecturas nacionalizadoras realizadas desde la Península Ibérica (franquista o democrática) han tendido a concebir la producción cultural del exilio como un corpus anómalo, aislado, anacrónico, mistificado, patológico y, en última instancia, inferior,

¹¹ BALIBREA, Mari Paz, “El paradigma exilio”, *Nuevo Texto Crítico*, 29-32, 2003, pág. 19.

¹² MARGALIT, Avishai, *The Ethics of Memory*, Cambridge, Harvard University Press, 2002.

¹³ LARRAZ, *op. cit.*

por menos fructífera, a la producción cultural del interior. Ésta, en cambio, se presenta como el único verdadero antecedente evolutivo de la cultura de la España democrática.

Como he argüido en otro lugar¹⁴, lo que permite la conclusión de que la cultura del exilio no valió más que la del interior, sino más bien menos, es la previa *reducción* de su valor a su impacto en España (franquista o democrática), que hace caso omiso del tremendo legado intelectual, institucional y artístico de los republicanos exiliados en las comunidades anfitrionas. Y lo que, a su vez, justifica ese reduccionismo es, a fin de cuentas, la burocracia filológica: ese posible legado mexicano, estadounidense, soviético, francés, argentino, colombiano o inglés simplemente no le incumbe considerarlo al catedrático de la literatura española. Es así como el afán de erudición puede coexistir perfectamente con el provincianismo más autárquico. En fin: son muchas las formas físicas y mentales que adoptan las ideologías, pero no cabe duda que entre sus moradas preferidas y más duraderas están las instituciones universitarias.

Pero las ideologías también persisten fuera de los muros de la universidad, donde operan publicistas como Andrés Trapiello. Como he señalado en otro momento¹⁵, en *Las armas y las letras* —ya en su tercera edición— Trapiello se empeña en proponer emparejamientos simétricos entre autores prorrepúblicanos y profranquistas, o entre autores exiliados y del interior. “Decididamente”, escribe por ejemplo, “Neruda es un Laín de izquierdas, como Laín fue un Neruda de derechas”¹⁶; Max Aub viene “a ocupar, tal vez, el mismo lugar que en España García Serrano”¹⁷; “hay algo” en *Incerta glòria*, de Joan Sales, “que la asemeja a *La soledad de Alcuneza*”, de García de Pruneda¹⁸, y a Sender “podría considerarse el Cela del exilio como fue Cela el Sender del interior”¹⁹. Estas comparaciones chocan no sólo porque recuerden al franquismo en su fase autárquica (no hay ningún producto doméstico que no sea igual de bueno que cualquier

¹⁴ FABER, Sebastiaan, “¿Quién pelea contra el invierno? El revisionismo de Jordi Gracia.” Jordi Gracia. *A la intemperie. Exilio y cultura en España*. Reseña de *Migraciones y exilios*, 2011, págs. 155-162.

¹⁵ FABER, Sebastiaan, “La traición de los intelectuales”, *Ínsula*, 809, 2014, págs. 10-12.

¹⁶ TRAPIELLO, Andrés, *Las armas y las letras. Literatura y guerra civil (1936-1939)*, 3.ª edición, Barcelona, Destino, 2010, pág. 396.

¹⁷ *Ibid.*, pág. 438.

¹⁸ *Ibid.*, pág. 455.

¹⁹ *Ibid.*, pág. 411.

producto de fuera) sino porque sugieren una equivalencia en términos de calidad literaria y moral que, en la mayoría de las cosas, resulta absurda.

Sin embargo, yo mismo me he sentido tentado en ocasiones a entretenerme en un ejercicio similar, combinando a autores republicanos españoles con contemporáneos suyos, exiliados de otras latitudes. ¿No cabe conjugar a Max Aub con Walter Benjamin o Bertolt Brecht, a María Zambrano con Hannah Arendt, a Theodor Adorno con Adolfo Sánchez Vázquez, o a Luis Cernuda con Paul Celan? Cualquier emparejamiento de este tipo tiene mucho de arbitrario, claro; pero el juego también abre perspectivas inesperadas, refrescantes, aunque sólo fuera porque nos saca del espacio limitado y sofocante de la historia de la cultura española confinada a los límites de lo posible bajo Franco. Nos permite, por ejemplo, leer a Aub no sólo como autor valenciano y socialista desterrado sino como un intelectual cuadrilingüe, centroeuropeo, miembro de una amplia diáspora intelectual judía secular, izquierdista de mediados del siglo XX, marcada tanto por su participación en las revoluciones intelectuales y artísticas de los años 20 y 30 como por su experiencia en el universo totalitario y concentracionario y su experiencia con diferentes credos revolucionarios (socialismo, comunismo, anarquismo). O nos permite considerar a Sánchez Vázquez, riguroso e innovador pensador de estética marxista que fue, como una especie de miembro correspondiente de la escuela de Frankfurt.

Conjugar a los exiliados españoles con sus colegas europeos, sin embargo, revela también aspectos menos positivos. Lo que salta a la vista de inmediato en este juego de parejas es la gran diferencia de proyección y, sobre todo, de (percibida) actualidad, hoy, entre dos grupos de exiliados antifascistas: los procedentes de la Península Ibérica y los procedentes de la Europa central. Arendt, Benjamin, Adorno, Brecht y Celan — además de Arthur Koestler y Víctor Serge, Anna Seghers y Egon Erwin Kisch — siguen en prensa en múltiples traducciones y siguen dando pie a infinidad de análisis y debates críticos; su obra goza de una enorme vigencia crítica y la comunidad intelectual transnacional los considera como fuentes de inspiración ante los problemas políticos, culturales y filosóficos del siglo XXI. No es el caso, ni mucho menos, de los españoles.

Esta diferencia tiene obvias explicaciones históricas. Cabe señalar, por ejemplo, la duración mucho menor del exilio antifascista centroeuropeo o la integración institucional en EEUU de los intelectuales alemanes precisamente en el momento en que la industria cultural y las universidades norteamericanas alcanzaron la posición globalmente hegemónica que si-

guen ocupando. También entra, por supuesto, la naturaleza de la transición española, que hizo que la España democrática no quisiera asumir el legado del exilio como un legado suyo, vivo, actual. Así, Mari Paz Balibrea, en *Tiempo de exilio*, habla del “desaprovechamiento del exilio como formador de una particular cultura moderna en España por comparación con otras tradiciones metropolitanas que han integrado sus exilios mucho más productivamente”²⁰. Es verdad. Por otro lado, sin embargo, la recuperación de Benjamin, Arendt y Adorno no sólo ha sido obra, ni responsabilidad, de Alemania, ni mucho menos, y no sólo porque Arendt adoptara el inglés o por la construcción de la cortina de hierro.

De hecho, me parece que también cabe plantearnos otras tres posibilidades. Primero, que la relativa marginación del legado exílico español comparado con otros exilios contemporáneos y políticamente afines se deba precisamente a que hayamos concebido su recuperación, actualidad, etc. en términos casi exclusivamente españoles o peninsulares (es decir, nacionales) y no en términos transnacionales (para no decir *universales*, adjetivo problemático). Segundo, que la tendencia de la gran mayoría de los exiliados a seguir produciendo su obra en sus idiomas nativos (idiomas todos que, fueran castellano, catalán, euskera o gallego, ocupaban una posición subalterna frente al francés, inglés y alemán), en vez de adoptar los idiomas dominantes de sus entornos, junto con la parquedad o ausencia de traducciones contemporáneas o posteriores, haya limitado su difusión y reconocimiento. Tercero, que haya cualidades intrínsecas en el legado intelectual de la República exiliada que dificultan su recuperación: rasgos que obstaculizan, precisamente, la tarea de argumentar a favor de su *relevancia actual*; rasgos que a un crítico como Jordi Gracia le permiten hablar del legado cultural republicano en términos de *caducidad*.

Mi propia experiencia de investigación y enseñanza me ha convencido de que esos rasgos limitadores existen; y me parece que cualquier intento de repensar la historiografía cultural del exilio republicano con el fin de demostrar la relevancia de ese legado cultural para el mundo de hoy tendrá que lidiar con ellos.

¿Cuáles son estas características problemáticas? Las dos que parecen más obvios son los *excesos retóricos* y cierto *ideario conservador*. Como han señalado Carlos Blanco Aguinaga y Francisco Caudet, el archivo textual del exilio republicano, sobre todo el discurso político, sufre de

²⁰ BALIBREA, Mari Paz, *Tiempo de exilio. Una mirada crítica a la modernidad española desde el pensamiento republicano en el exilio*, Barcelona, Montesinos, 2007, pág. 96.

un sintomático exceso retórico: tendencias bombásticas, grandilocuentes, originadas en contexto bélico de la Guerra Civil y la retórica del Frente Popular, e intensificadas por las dificultades del destierro. De modo similar, tendremos que asumir los límites ideológicos de los liberalismos y progresismos del exilio: en términos de género y sexualidad, por ejemplo; pero también en términos de relaciones de dominación económica y cultural entre España y sus antiguas colonias. Ahora bien, señalar esos límites no implica, ni mucho menos, desechar lo que el legado del exilio —heterogéneo, diverso, múltiple— tenga de aprovechable, no sólo para la vida intelectual española y castellanopensante, sino para la vida intelectual latinoamericana, norteamericana y europea. Lo que sí hace falta es una práctica crítica y un aparato teórico que *permitan* estas operaciones. Como ha argüido Balibrea, los estudios culturales —o, como ha sugerido Sophia McClennen²¹, los estudios culturales comparativos— ofrecen quizá más posibilidades en ese sentido que cualquier otra aproximación²².

En suma: son muchas e importantes las tareas pendientes con respecto al inmenso legado cultural del exilio republicano español. Son también muchos e importantes los esfuerzos realizados en España y otros países desde los años ochenta, y en particular en los últimos quince años. Éstos forman una base indispensable desde la que cabe ahora hacer un salto cualitativo que trascienda los marcos nacionales e idiomáticos.

²¹ McCLENNEN, Sophia, *The Dialectics of Exile: Nation, Time, Language, and Space in Hispanic Literatures*, West Lafayette, Purdue University Press, 2004.

²² BALIBREA, Mari Paz, “De los cultural studies a los estudios culturales: El caso del exilio republicano”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, 11/3-4, 2010, págs. 251-262.